

INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A.

Casilla 09-01-6363 - Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de Febrero del 2003

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A.

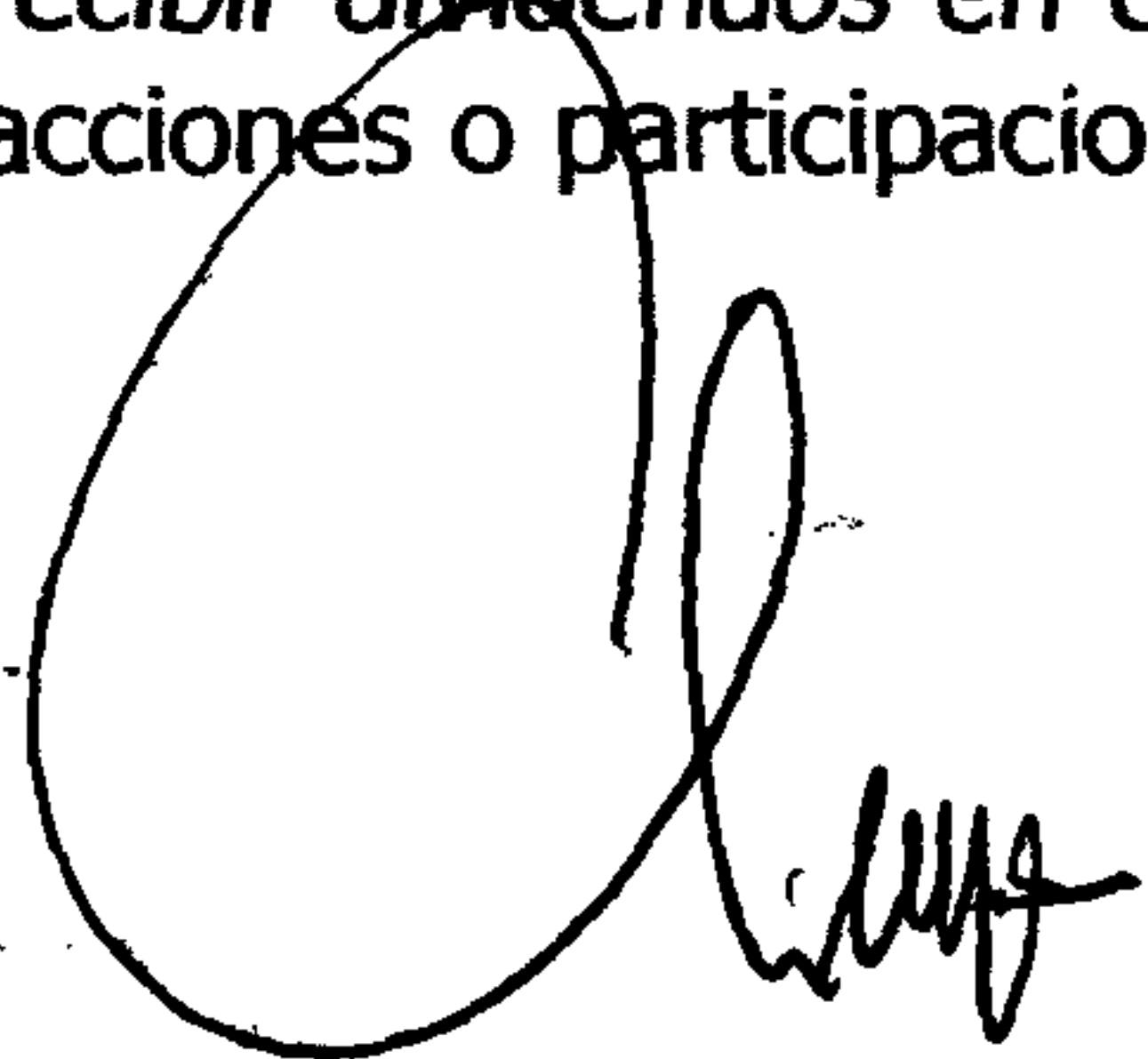
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico entre enero 1 y diciembre 31 de 2002.

En el 2002 las actividades de la Empresa se realizaron normalmente. Algunas de las empresas en que mantenemos inversiones pagaron dividendos en efectivo. Los dividendos están exentos del impuesto a la renta conforme a lo señalado en el Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario.

Los ingresos totales de INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S. A. disminuyeron en un 30%, los gastos totales aumentaron en un 28% por lo que los resultados fueron inferiores en un 42% en comparación a los de 2001, en su mayoría debido a los resultados de las empresas que nos pagaron menores dividendos durante el año 2002.

La administración se permite proponer a los señores socios asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2002 se destinan al pago de dividendos en efectivo.

Para el ejercicio económico de 2003 esperamos superar los resultados de 2002 y para ello mantendremos un control presupuestario de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las compañías en que tenemos inversiones en acciones o participaciones.



24 MA